Gaceta Parlamentaria

Tercera Época • Tomo I • 022 C • 07 de noviembre 2024.

Mesa Directiva

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidencia
Dip. Juan Carlos Barragán Velez
Vicepresidencia
Dip.Vicente Gómez Núñez
Primera Secretaría
Dip. Belinda Iturbide Díaz
Segunda Secretaría
Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidencia
Dip.Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Integrante
Dip. Guillermo Valencia Reyes
Integrante
Dip. Víctor Manuel Manríquez González
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Octavio Ocampo Córdova
Integrante
Dip. Juan Antonio Magaña de laMora
Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Proyecto del Acta Número 018, correspondiente a la segunda sesión extraordinario celebrada el día 31 de octubre del año 2024.

Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo la 21:37 veintiún horas, con treinta y siete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

ÚNICO. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se emite voto respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, elaborado por la Comisión Puntos Constitucionales.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento al **Único Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos en materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, desde su curul el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, realizó comentarios de agradecimiento; posteriormente, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz en contra del Dictamen a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez y pidió al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la y el Diputado Baltazar Gaona García, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Baltazar Gaona García, en segunda intervención; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso voz en pro del Dictamen al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza; finalizada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para alusiones personales a la Congresista Ana Vanessa Caratachea Sánchez; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz en contra del Dictamen al Legislador Conrado Paz Torres; al término de la intervención, el Presidente concedió el uso palabra para rectificación de hechos a la y el Diputado Baltazar Gaona García y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para alusiones personales a la y el Congresista Baltazar Gaona García y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Octavio Ocampo Córdova.

Concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz a favor del Dictamen al Legislador Alejandro Iván Arévalo Vera; finalizada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra en contra del Dictamen al Diputado Santiago Sánchez Bautista; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Baltazar Gaona García, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Santiago Sánchez Bautista, Adriana Campos Huirache, Baltazar Gaona García, en segunda intervención; concluida la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada Emma Rivera Camacho; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente con fundamento en el artículo 266 fracción I, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto y solicitó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 9 nueve votos en contra y 0 cero abstenciones; acto

continuo, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos en Materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal"; y ordenó se elaborara el acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, desde su curul la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, realizó diversos comentarios referentes del punto naranja de evitar la violencia contra las mujeres.

Posteriormente, el Presidente declaró agotado el Orden del Día, y ordenó se levantará la Sesión, siendo las 23:04 veintitrés horas con cuatro minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, y Sánchez Bautista Santiago.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados Barragán Vélez Juan Carlos, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Salas Valencia José Antonio y Aguirre Chávez Marco Polo.

Presidente
Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretaría
Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretaría
Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretaría
Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

www.congresomich.gob.mx